



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 26 de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas América No. 3282 y Atahualpa de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día domingo 17 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión la señora ingeniera Beatriz Alvear Pesántez, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria Ad-Hoc, el Dr. Raúl Chiriboga. El economista Patricio Avila Rivas, delega mediante una comunicación la representación de sus acciones al economista Patricio Avila Parra, documento que se adjunta a la presente acta.

La Gerente pide que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 27.754.785 acciones de US\$0,20 c/u, equivalente al 69,67% por ciento del capital social suscrito y pagado; en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social existe quórum.

Siendo las 11:10 la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S. A.** De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Accionistas de la Compañía Clínica Internacional S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 26 de marzo del 2019, a las 11:00, en el auditorio de la Clínica Internacional, ubicado en la Av. América N 32-82 y Atahualpa de la ciudad de Quito.

A esta Junta se convoca especial y personalmente a los Señores Comisarios Principal y Suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento del informe de Auditores Externos
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.
5. Destino de utilidades.
6. Reforma de estatutos.”

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - El Gerente General da lectura y pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección Médica y Gerencias, en los aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la



compañía durante el 2018. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

El Presidente del Directorio solicita un voto de aplauso para la gestión desarrollada por la Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.** - La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.** - Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión es limpia, sin limitaciones ni salvedades, el mismo que es aprobado por los accionistas.

**CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**- La Gerencia pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

**QUINTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.** - En este punto la Gerencia pone a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades; el

accionista mayoritario propone la repartición del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2018, en numerario, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad.

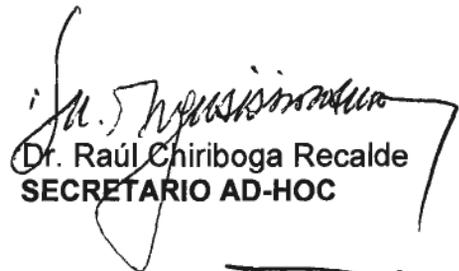
**SEXTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.

Concluido el orden del día, la Presidente de la Junta, manifiesta a los accionistas, que se tomará un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:30.



Ing. Beatriz Alvear Pesántez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Dr. Raúl Chiriboga Recalde  
**SECRETARIO AD-HOC**